



ANIS RIOS

J. Ríos - SILLA (Valencia)

Gran Feria de Ganado en Ademuz

Se celebrará los días 19, 20 y 21 del corriente mes. Grandes facilidades para alojamientos, piensos y abrevaderos. La Comisión del Ayuntamiento de la ilustre villa dá grandes facilidades, mejorando las buenas condiciones en beneficio de feriantes y ganaderos.

Las garantías constitucionales

El culto abogado, ilustrado colaborador de LA PROVINCIA y rico hacendado de Belmonte D. Juan Pío Membrado, amigo mio muy querido, a quien profeso, además de especial afecto, la veneración y respeto a que sus bondades, edad e ilustración poco común le hacen acreedor, en un artículo titulado «Las garantías y los aldeanos», publicado en el número de este periódico correspondiente al día 12 del actual, después de confesar que es uno de los innumerables españoles a quienes no les preocupa la suspensión de las garantías constitucionales, afirma que de eso solo entienden, o presumen entender, en cada pueblo tres o cuatro personas que leen algún periódico liberal de Madrid. Y por si eso fuera cierto, no estará de más que digamos en LA PROVINCIA algo sobre tales garantías, a tanta costa conquistadas por nuestros padres y abuelos, y sobre los efectos de su suspensión.

Según el artículo 4.º de la Constitución, ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriben; y todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención; debiendo el juez competente dejarla sin efecto o elevarla a prisión dentro de las setenta y dos horas de haberle sido entregado el detenido.

El artículo 5.º dice textualmente: «Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento del juez competente.—El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.—Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.»

La Ley de Enjuiciamiento criminal, en su libro II, título VI, capítulo II, prescribe los casos y la forma en que los españoles y extranjeros podrán ser detenidos, en armonía con lo dispuesto en los citados artículos de la Constitución, prohibiendo terminantemente en su artículo 495 detener por simples faltas, a no ser que el presunto reo no tuviese domicilio conocido ni diese fianza bastante a juicio de la autoridad o agente que intentare detenerle.

Y el Código penal en sus artículos del 210 al 214, calificando de delitos de detenciones ilegales las infracciones de los preceptos constitucionales citados, establece severas penas para las autoridades y funcionarios públicos de todos los órdenes que los cometan.

En la normalidad constitucional, rigiendo los mencionados artículos de la Ley fundamental del Estado y las demás leyes dictadas para su

cumplimiento, bien garantizada tenemos, pues, nuestra libertad personal, bien a salvo estamos de toda arbitrariedad gubernativa o judicial contra la misma. Nadie puede detenernos más que por razón de delito, considerándonos autores, cómplices o encubridores de alguno de los que los Códigos o leyes especiales tienen establecidos previamente; las autoridades gubernativas y sus agentes han de entregarnos al juez competente, con precisión, dentro de las veinticuatro horas siguientes a aquella en que fuimos detenidos, y el juez, dentro de las setenta y dos horas, tendrá que dictar auto de prisión contra nosotros o ponernos en libertad, y si decretara la prisión, habrá, en otro plazo igual, de ratificar el auto o dejarlo sin efecto, oyéndonos previamente, o sea, tomándonos declaración.

¿Y qué pasa estando en suspenso las garantías? Pues que todos nuestros derechos en orden a nuestra preciada libertad personal quedan completamente anulados, y nosotros, por consiguiente, a merced de las autoridades y sus agentes, que pueden cometer impunemente, y desde luego cometen, toda clase de arbitrariedades.

La Ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, dictada para cuando se hallen en suspenso las garantías, autoriza a los gobernadores civiles para sin la incoación de expediente, sin oírnos ni decirnos el motivo de su determinación, que es lo menos que se nos pudiera conceder, mandar detenernos cuantas veces quieran, tenernos encerrados el tiempo que les plazca, desterrarnos a cientos de kilómetros u obligarnos a cambiar de residencia o domicilio a pueblos distantes muchas leguas de aquel en que vivimos.

Y no se diga que nuestros gobernadores son parcos en el uso de tan ilimitadas y despóticas facultades, pues: actualmente son muchos los miles de españoles que llevan uno, dos o mas años desterrados, residiendo, alejados de sus familias, en pueblos fijados por la autoridad, o encerrados en nuestras cárceles insalubres, sin que exista el más mínimo indicio de delincuencia que dé lugar a su procesamiento, sin que les haya recibido declaración nadie, ni se les haya dicho, siquiera, el motivo de su compasiva situación.

Hace pocos meses, hallándome yo en el Gobierno civil de esta provincia, que desempeñaba a la sazón interinamente el digno presidente de la Audiencia, D. Enrique Castellano, entró un ordenanza con un oficio que le había entregado, según dijo, una pareja de la Guardia civil, de a caballo, que se había quedado a la puerta del edificio custodiando un preso. El oficio aquel era del gobernador de Málaga, y en él decía al de Teruel que ponía a su disposición a... (No recuerdo el nombre, pero sí el apellido, que era Quílez), por haber sido detenido en las calles de aquella capital andaluza y decir el interesado que era natural de esta provincia.

—Pues miren Vds.—nos dijo el Sr. Castellano con su natural gracejo andaluz inmediatamente de leer tan lacónica y famosa comunicación— toda mi vida vengo siendo juez o magistrado y hasta ahora, al final de la misma, no sabía yo que el transitar por las calles de Málaga y el haber nacido en la provincia de Teruel fueran hechos delictivos.

Como es natural, el Sr. Castellano ordenó inmediatamente que quedara en completa libertad aquella inocente víctima de la suspensión de las garantías, quedando nosotros haciendo los sabrosos comentarios a que detención tan arbitraria daba lugar.

Si los azares de la fortuna o sus negocios hubieran obligado al señor Membrado a transitar por las calles de Málaga con terno poco flamante que atrajera la mirada de la policía y, detenido, sin más ni más, hubiese tenido que venir desde allá a pié por las carreteras, delante de una pareja de la Guardia civil de a caballo, envuelto en polvo unos días, lleno de barro otros, muerto de sed a ratos, fatigado siempre, y pernoctando en las inmundas cárceles de los pueblos de tránsito, ¿se mojaría del político ilustre que, velando por los fueros de la libertad y los sagrados derechos del hombre, interpelló y derribó al Gobierno ultra-conservador de Maura-Cierva-Cambó, que se obstinaba en mantener suspendidas indefinidamente las garantías constitucionales, sin motivo bastante del orden social ni político que justificase tal suspensión, y se declararía, graciosamente, comprendido en el 90 por 100 de los españoles a quienes, según él, ésta no les preocupa?

Lo que ocurre es que, unas veces por las luchas de clases; otras, por las pasiones políticas, aparte de otras causas que no hay necesidad de señalar, aquí, en España, donde tanto alardamos de catolicismo, poniéndolo siempre como dique u obstáculo a la marcha, siempre también trinital, por su propia virtud, de la libertad y del progreso, solemos practicar muy poco la verdadera caridad cristiana. Si al prójimo le amásemos como a nosotros mismos; si sus vejámenes, sus atropellos, sus penalidades, sus muertes naturales a consecuencia de enfermedades comunes que nunca padecieron hasta el acto de la inscripción de su fallecimiento en el Registro civil, los sintiéramos como si los sufriésemos nosotros; si al verle arrancar violenta e injustamente del seno de su familia para ser encerrado en una mazmorra, que eso son la mayoría de nuestras cárceles, o para ser conducido, como un forajido criminal, al otro extremo de la Península, pensáramos en lo que para nosotros significaría todo ello; si nos compadeciésemos de él como Dios manda, seguramente no serían tantos aquellos a quienes no les preocupa la suspensión indefinida de las garantías constitucionales, y menos, por consiguiente, los malos españoles a que, en su interpellación al Gobierno derribado, el conde de Romanones aludía.

En otro número nos ocuparemos de las restantes garantías suspendidas.

PEDRO Feced.

Problemas Agrícolas

CONCLUSIONES

Hemos terminado el objeto que nos proponíamos, es decir, señalar aquellos problemas que más interesan a la Agricultura en general de esta provincia.

Sabemos perfectamente, que la resolución, de cuantos enunciados han sido objeto de estudio, sería sin duda alguna el progreso más grande y el bienestar más práctico y efectivo para los que trabajan la tierra.

En una palabra, nuestros Gobiernos, nuestros Parlamentos, nuestros centros docentes, todos están obligados a fijarse en los problemas que afectan directamente a la Agricultura y que nadie se ha preocupado de emprender reformando la legislación actual encauzando la vida rural por los caminos que exigen los modernos tiempos.

Y para terminar réstannos tan sólo unas conclusiones que sirvan de resumen a lo expuesto desde estas columnas y son:

Primera. La Agricultura de Teruel y de su provincia ha progresado notablemente, y suponemos que, de continuar así, se llegará a su perfeccionamiento completo.

Segunda. Es preciso amparar y recabar de nuestros Gobiernos y Parlamento leyes de protección para obras hidráulicas, riqueza forestal y pecuaria, cuyos factores son la base de la prosperidad agrícola de los pueblos.

Tercera. Es necesario fomentar los Concursos de ganados, maquinaria, semillas, frutos, injertadores, etcétera, etcétera.

Cuarta. Es urgente el estudio de las plagas del campo, modificando esa ley en el sentido de ser el estado el que recaude las cantidades indispensables para atender a este servicio.

Quinta. Es indiscutible organizar la enseñanza agrícola desde la Escuela primaria hasta las altas esferas oficiales.

Si todo esto se llevara a cabo con entusiasmo y energía, España habría salido de su decadencia y podría aspirar a que su bandera fuese respetada en el mundo entero; pero si por el contrario continuamos como hasta aquí, marchando precipitadamente del campo, buscando las comodidades y el vicio de las grandes poblaciones, esta pobre nación desaparecerá y las generaciones venideras dirán con razón, que sus padres y abuelos cometieron el crimen más grande de lesa patria matando a España llena de vida y de alegría.

FRANCISCO PASTOR.

Secretario de la Asociación provincial de Agricultores

Horroroso crimen

En la madrugada de hoy se ha suscitado una reyerta por cuestiones amorosas entre dos jóvenes, llegando hasta el extremo de sacar armas de... y gracias a unos transeuntes no ha ocurrido desgracia alguna, a pesar de las muchas detonaciones que se oyeron.

Móviles del suceso

Estos dos jóvenes, vendedores de cristal, enamorados ambos de una linda teruelana, disputaron y llegaron a las manos por ofrecer las vinageras que valen a 6 pesetas, a 3'25, los fruteros de 4 pesetas, a 1'25; vaso de agua de 1'50, dos vasos, a 1'25; el de vino a 0'50 y licor id. 0'30 pesetas.

Y con el fin de que las demás teruelanas no se perjudiquen, les ofrecemos los mismos precios durante dos días en la Plaza del Mercado.

Revista de la Prensa

Para reglamentar la jornada de ocho horas

La Epoca, ocupándose de la jornada de ocho horas, dice, que el ministro francés del Trabajo, M. Le Truequer, prepara un reglamento en el que aclarará la aplicación de aquel principio, con objeto de cortar abusos de hecho.

Según el colega, ninguno de estos

abusos tan perjudicial como el significado por la confusión del «trabajo efectivo» con el de «presencia.»

Esta desvirtuación de la ley ha promovido, especialmente, un subsiguiente aumento de personal que por fuerza acrecienta el presupuesto de cualquier industria, resultando de aquí real y notoriamente el encarecimiento de la vida; haciéndose patente una vez más que «los principios de una economía social trascienden de la zona especulativa de la ciencia para regir la vida.»

A los que arguyen con el interés de la clase obrera, contesta el colega, que ésta es la víctima en mayor grado de tal encarecimiento, que se prolongará, sin duda, mientras persistan la doble causa de la elevación de salarios y la reducción de la jornadas de trabajo.

Entiende el colega y a nosotros también nos parece obvio, que un concierto entre patronos y obreros podría hacer surgir una fórmula justa que conciliase las exigencias de la producción con el natural y legítimo imperativo de las necesidades del proletariado, y cree en la conveniencia de ir llamando la atención de todos hacia las soluciones que preparan otros países.

Contra el Arancel

El mismo colega publica las conclusiones de la Asamblea de Ayuntamientos de Burgos contra el Arancel, celebrada el 13 de los corrientes: son estas:

«Primera. Inmediata revisión del Arancel, fijándose la tarifa mínima de 15 pesetas oro por quintal métrico de trigo.»

Segunda. Que para fomentar la exportación de vinos, frutas y conservas se den facilidades en la importación de los productos que no se obtengan en España y para las manufacturas que la industria nacional produzca deficientemente.

Tercera. Reducción de los derechos de importación de abonos, máquinas, instrumentos agrícolas y cuantos elementos son necesarios a la vitivinicultura.

Cuarta. Si dentro de un plazo perentorio no se atienden las aspiraciones anteriores, indispensables para la vida de la agricultura, estas representaciones resignarán los mandatos que les confirió el pueblo, agregando la incertidumbre de que les secundarán los Ayuntamientos y entidades a que afecta el problema penalizándose la vida administrativa del país.

Estas conclusiones van contenidas en un manifiesto que se dirige a los agricultores españoles.

Finalmente el alcalde de Burgos recabó el primer puesto en el movimiento para ese Ayuntamiento, el cual ha contraído el compromiso absoluto de abandonar la vida administrativa, seguro de que no habrá un solo burgalés que se preste a sustituir a los actuales concejales, porque con ello se decretaría la ruina de la agricultura y moriría la provincia.»

Problema de la miseria

El Pensamiento Español entiende que el principal problema social de cuantos hay planteados hoy en España es el de la miseria; y que digan lo que quieran aquellos a los cuales ha enriquecido y continúa enriqueciendo, es terrible la que actualmente se padece.

Es cierto, dice, que los muy ricos viven y triunfan; pero la clase media y la proletaria pasan por todas las angustias de la escasez y por las tremendas agonías del hambre, porque la vida está cara por las dificultades de la producción, principalmente por el encarecimiento de los salarios. Los obreros han conseguido el que éstos se dupliquen o tripliquen; pero la vida obrera no ha podido mejorar, porque habiéndose hecho bajo y mínimo el poder de adquisición de la

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.
Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

Chocolates Muñoz

- Los mejores de Aragón -
Ventas por mayor y menor

moneda, en que los reciben, han resultado bajos y mínimos los salarios.

De aquí la reacción contra los salarios altos y la necesidad de disminuirlos para resolver la crisis económica y el problema social.

Con salarios por las nubes, dice, y con jornadas mínimas, la producción tiene que ser cara, mala y escasa, y tiene que resultar necesariamente la carestía de la vida.

No son estultas

La Libertad tiene por enorme torpeza o enorme traición el haber entregado en pleno dominio, y poco menos que a perpetuidad, el Gobierno de la nación a las derechas que lo aceptarían, dice, a golpe y compás del «tragala», sin haber dejado transcurrir siquiera medio siglo sin venir a ocuparlo, a contar desde el llamado Parlamento largo de la Regencia.

A esto atribuye el colega el mal-estar de España y el estado de disolución nacional que nos amenaza; no obstante, dice, que «en el último medio siglo, numerosas circunstancias han favorecido el progreso de nuestra nación y hubieran podido colocarle a la cabeza de las más prósperas y civilizadas.»

Claro es, suponemos nosotros, si estas hubieran permanecido estacionadas o dormidas.

El colega llama estultas a las derechas después de confesar que han conseguido el poder poco menos que a perpetuidad.

No conocemos este género de estulticia.

Primero, Val de Zafán

El Sol, en su cuarta página publica el martes un extenso y muy meditado artículo titulado «Ferrocarril directo de Cataluña a Madrid por Ariza, Alcañiz, Gadesa y Tarragona, autorizado por aquel prestigiosa firma de D. J. Caballé y Goyeneche, cuyo principal objeto es hacer obstrucción a la continuación de la vía de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, en favor de la de Tarragona.»

Ya conocíamos trabajos anteriores del Sr. Caballé en este sentido, y aunque no somos nosotros los llamados a oponernos a ellos, no podemos menos de hacer esta observación: la diferencia entre ambas vías no es esencial, puesto que se reduce a una pequeña variación en los últimos kilómetros del trazado para que, según el Sr. Caballé, en lugar de terminar en San Carlos de la Rápita, lo haga en Tarragona. Pero si «lo que abunda no daña» ¿no sería mejor dejarse hoy de obstrucciones y contribuir a las fuerzas que abogan por el de San Carlos cuyo proyecto es más antiguo y tiene hoy más ambiente, y sumarse después dichas fuerzas a las del Sr. Caballé hasta conseguir la desviación a Tarragona? Porque Cataluña con eso no solamente no iba a perder nada; antes bien ganaba, pues tendría dos ferrocarriles, en vez de uno, en reducido terreno.

Buenas palabras...

Vida Nueva, aboga porque antes de legalizar la situación económica, se restablezca la normalidad constitucional. Dice que el pensamiento del señor Sánchez Guerra se ha dado a conocer bien en el Parlamento. No solamente se ha librado muy bien de decir de plano que no restablecerá

las garantías, sino que se ha mostrado partidario de que se restablezcan pronto; pero ha condicionado sus deseos de restablecerlas en forma tal, que aparece más lejos aún que antes el momento en que los anhelos de la nación se cumplan.

Pregunta el colega si pasará el Parlamento por esto que él llama jaysa, que sea quien decida la voluntad de los gobernadores, o será esto motivo para dar largas al asunto. Ello parece al colega disculpas de mal pagador, o de pagador que no piensa pagar, y termina así: La buena voluntad del señor Sánchez Guerra no merece crédito de nadie. «Obras son amores» recuerda, y no crédito de gobernadores.

MERCADOS

Lanas

El mercado extranjero en Francia

Mazamet.—Las ventas de lana madre de Australia y de El Cabo que acaban de tener lugar en Amberes, no han hecho mas que confirmar la baja que recientemente se registró en Hull sobre los precios de clausura de las últimas subastas de lanas de Londres.

En las dos sesiones se ofrecieron 11.000 balas de lanas de Australia y 6.800 de El Cabo, habiendo encontrado comprador las primeras y siendo retiradas por falta de él unas 2.000 balas de las de El Cabo.

Las noticias de Inglaterra y del Norte de Francia son menos optimistas, y a la impresión menos confiada que reina momentáneamente en estos centros industriales, hay que añadir el retroceso en la cotización de divisas inglesas y americanas, que tienen muy marcada influencia sobre los precios de las lanas en nuestros mercados.

Mazamet lo está notando en su cifra de negocios, desde luego; pues ha disminuido considerablemente desde hace veinte días y apenas se vende una tercera parte de la producción actual de lanas. Las ofertas transmitidas por los compradores denotan una debilidad bastante sensible para las buenas lanas merinas o cruzadas, y aún sobre los géneros comunes hay menos firmeza.

No obstante esto, se hacen algunas transacciones en géneros completamente lavados para las hilaturas y la fabricación.

Rouen.—Una gran actividad ha reinado en el curso de la última decena, haciéndose numerosas transacciones.

Se puede considerar que actualmente la mayor parte de los fabricantes, tanto de hilados como de tejidos, tienen trabajo asegurado para todo el próximo trimestre.

En cuanto a los stocks, casi no existen, salvo en algunas clases de tejidos.

Roubaix-Tourcoing.—En conjunto el negocio de lanas peinadas está muy encaminado. Se hacen regularmente algunas transacciones; pero gracias a la calma reinante y al cambio inglés, que va bajando poco a poco, estas transacciones son realizadas a precios ventajosos para los compradores.

Los merinos son los que obtienen mejor partido, como siempre.

GANADERIA

El Concurso Nacional de Mayo

Debe ser expresión de la realidad

(Conclusión)

Pero si lo que se pretende por la Asociación general de Ganaderos es nada más que concurrir al Concurso nacional de la Ganadería particular de cada provincia, es indispensable que se fije, que en cada una se produzcan y explotan toda clase de especies domésticas, pero que entre ellas hay siempre una o dos predominantes.

Y debe determinarse si cada provincia enviará una especie de Arca de Noé, con ejemplares de todas las especies, razas, subrazas y variedades que sostiene, o nada más que animales definidos, que representen el estado de mejora de la especie predominante y que además sean ejemplares que hayan alcanzado premios de categoría superior en los certámenes celebrados en los últimos años.

En algunos Comités, al tratarse estos puntos, han surgido grandes dudas, debido a que en el Concurso de 1913, la Asociación general solicitó que se le enviaran reses típicas de cada región, para hacer el estudio científico de la ganadería española, por regiones, mediante técnicos capacitados. Y una Sociedad ganadera de la provincia de La Coruña, interpretando fielmente el ruego, presentó lotes de ganado caballar, vacuno, porcino, lanar y caprino, formado por ejemplares netamente indígenas, con sus propios criadores y mantenedores, y todavía no han cesado las acres censuras a los que intervinimos en trasladar un cuadro real de la situación, en que se hallaba la principal riqueza de Galicia, a la Villa y Corte, para que se formasen idea exacta de ella políticos, gobernantes, publicistas y técnicos.

Y en lugar de servir de modelo de estudio aquella página ganadera, para capacitarse los políticos de las verdaderas necesidades del patrimonio de los nobles y sencillos labradores de Bergantinos, los despreciaron; cuando visitó el Concurso la más alta representación del Estado, los asesores y guías lo condujeron por caminos apartados, para que no conociese casi la única realidad ganadera nacional que había acudido al certamen; como los expedicionarios eran pobres campesinos, que apenas tenían para sufragarse la pensión y el viaje, los publicistas no hablaron de ellos, ni de sus ganados, porque aquellos días todas las columnas ocupaban los escritos cotizables y cobrados a toda teja; y los técnicos oficiales, deslumbrados por la hermosura de los ejemplares extranjeros y los mestizos, se dedicaron a practicar mediciones y hacer estudios sobre razas que sus creadores tienen perfectamente definidas ya; y no se preocuparon de la ganadería netamente española.

Y calificaron de fracaso la expedición coruñesa; aquella que precisamente no representaba más que la resultante de la actuación desafortunada e inconsciente de políticos, gobernantes, periodistas y técnicos, que era la obra de su abandono, y al contemplarla de cerca, en vez de llorar y prometer enmienda, se movieron de Juan Paisano.

Con el nombre de ganaderos, inscribieron reses en el certamen de 1913, muchos traficantes, chalanes, abastecedores y tablajeros, presentando animales que habían adquirido unas semanas antes, y disputaron los premios, y los restaron a los verdaderos ganaderos.

¿Se admitirán también el presente año, los chalanes, traficantes, abastecedores y carniceros, sean de blusa o de levita, con solo demandarles la inscripción?

Encontramos al programa el defecto de admitir a concurso razas extranjeras, porque entonces de nacional se convertirá en internacional. De admitirse ganado exótico, debería ser con la condición de haber nacido en España y constar inscrita la res en el registro genealógico correspondiente. En otras naciones, de ganadería propia, no se admiten más razas que las propias, y de ninguna manera los mestizos sin definir; porque entonces los concursos, en lugar de perfeccionar la ganadería, lo que hacen es perturbarla y con-

vertirla en una verdadera Babel de tipos, colores y sangres.

Todos estos extremos debe aclararlos la entidad organizadora a los Comités, si el Concurso nacional de mayo ha de ser expresión de la realidad y no una ficción sin finalidad práctica alguna.

JUAN ROF CODINA.

DIPUTACIÓN

El martes celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia de D. Jesús Marina y con la asistencia de los vocales señores Morfote, Feced y Díaz, tratándose de los asuntos siguientes:

El ingreso de un acogido de lactancia en la Casa provincial de Beneficencia del pueblo de Obón, entregándole a una nodriza del mismo pueblo.

Otro de Torres de Albarracín, entregándole también a una nodriza de la misma localidad y otro en las mismas condiciones del pueblo de Cella.

Acordar el ingreso en el manicomio provincial en concepto de observación y medio pensionista de una demente de Rubielos de Mora.

Aprobar las cuentas de los socorros facilitados a los procesos, durante el mes de Febrero último.

Arobar las cuentas de material facilitado a la prisión provincial.

Igualmente las cuentas de material presentadas por el señor Arquitecto, y autorizar una reforma en la dependencia de depositaría a consecuencia de las obras llevadas a cabo en el patio de la casa Palacio de la Diputación.

Haber visto con inmensa satisfacción el nombramiento de Gobernador civil de Navarra, a favor del diputado provincial D. Manuel Foz y Bernaldo de Quirós y felicitarle en nombre de la Corporación.

Felicitar así mismo a señor gobernador civil, D. Marino Cuevas por su nombramiento de gobernador civil de Zaragoza, que constituye un inmenso ascenso en su carrera.

Se ocuparán de otros asuntos que fueron tratados en sesión secreta.

Banquete al gobernador civil don Marino Cuevas

Ayer a la una y media en el Restaurant de la Estación se reunieron varios amigos del gobernador civil señor Cuevas, obsequiándole con un banquete de despedida.

Asistieron los señores Rivera, presidente de la Diputación provincial; Buj, deán de la S. I. Catedral; Marina, vicepresidente de la Comisión provincial; los diputados provinciales señores Feced, Gómez-Alestaite, González y Garzarán (don Angel); Bañón, notario de Burgos; los doctores en Medicina señores Vargas e Iranzo; Remón, médico de la Brigada Sanitaria provincial; Martín y Pastor, inspectores provinciales de Sanidad e Higiene pecuaria; y Castaño, secretario particular del señor Cuevas.

Durante la comida reinó el mayor entusiasmo y alegría y al destaparse el champagne, el señor Remón brindó por que la suerte le proteja a don Marino Cuevas en el desempeño de su cargo en el Gobierno civil de Zaragoza, para que pronto le veamos ocupar puestos oficiales de mayor importancia.

El señor Cuevas dió las gracias a todos y prometió que durante el tiempo que permanezca en Zaragoza lo tendrá Teruel a su disposición, y siente en el alma ausentarse de esta localidad donde tiene ya arraigada una simpatía y un cariño que nunca podrá olvidar.

Por la tarde en la estación se congregaron numerosos amigos particulares y políticos que despidieron afectuosamente al señor Cuevas, quien emocionado marchó a Madrid con objeto de recibir órdenes para inmediatamente tomar posesión del difícil cargo de gobernador civil de Zaragoza.

Pida V. en todos los establecimientos el vino montilla

LA AURORA

el mejor en su género. Depósito en Teruel. Hotel Turia.

Oficios varios

Ayer a las diez y ocho horas se reunió el gremio de albañiles bajo la presidencia de D. Laureano Sapiña, y después de ligera discusión fueron aprobados por unanimidad los siguientes puntos:

Suprimir en absoluto los destajos y admitir únicamente las contratas.

No trabajar los domingos, ni más de ocho horas los días laborables, o cuarenta y ocho semanales.

No trabajar ninguno que esté asociado, con quien no lo esté.

Que al asociado que falte a alguna de las juntas que se convoquen se le imponga un correctivo exceptuando el caso de enfermedad o ausencia por causas justificadas.

Terminó el acto a las veinte horas, habiendo asistido unos 80 asociados.

De sociedad

HAN llegado:

De Caminreal, D. Alejandro Martínez y su señora D.ª María Vega. De Rubielos, D. Adelardo Castellote.

D. Valencia, D. Luis Luay, don Manuel Rubert, D. Francisco Pons y D. Vicente Rodríguez.

De Zaragoza, D. Vicente Tarra-gó.

HAN salido:

Para Santa Eulalia, D. Herminio Ros.

Para Ademuz, D. Luis Herrando. Para Castellón, D. José Nogue-ras.

SEGUN esuela que tenemos a la vista, hoy a las once y media, se celebrarán en el templo parroquial de Santiago funerales por el descanso eterno de la señora doña Carmen Polo Meléndez, que falleció ayer a los 78 años de edad, después de una vida trabajosísima para sostener con relativa holgura a su numerosa familia, a pesar de su larga viudez.

Después del acto de los funerales tendrá lugar el de la conducción del cadáver al cementerio.

Acompañamos a su familia, muy especialmente a sus buenos hijos e hijas, en su justo dolor, recomendando mucho la asistencia, a los indicados actos religiosos.

D. E. P.

NOTAS CORIAS DE LA REGIÓN

De nuestros corresponsales

Zaragoza.—Se celebró la Asamblea convocada por la Económica para tratar del Canfranc.

Presidió el Excmo. Sr. D. Florencio Jardiel a quien acompañaban en la presidencia el alcalde, el presidente de la Diputación y el diputado a Cortes Sr. Baselga.

El diputado por Zaragoza Sr. Baselga explicó el objeto de la reunión y presentó al ingeniero jefe de la Comisión de Ferrocarriles transpirenaicos D. José M.ª Fuster.

Al levantarse este Sr. para hacer uso de la palabra es acogido con aplausos entusiastas.

Explica la situación de las obras del Canfranc y dice que faltan por construir doce kilómetros y da su palabra que para el 15 de Mayo estarán construidos, faltando solo establecer el servicio ferroviario.

El ministro actual de Fomento ha prometido venir a la inauguración de la línea. Dice que es preciso que el servicio sea directo y que se instale en Los Arañones una población en consonancia con la estación que será la más grande del mundo.

El Sr. Baselga propone las siguientes conclusiones que fueron aprobadas:

Primera: Solicitar del Gobierno de Su Majestad que se inaugure el servicio entre Jaca y Canfranc en primero de Julio próximo, supuesto que mucho antes de dicha fecha quedarán terminadas las obras.

Segunda: Interesar se ceda a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte el material de vía por anticipo reintegrable y en idénticas condiciones a lo acordado en la sección de Carpiñes a Canfranc para que se termine inmediatamente el acortamiento de Zuera a Tarazona y pueda explotarse la línea internacional en las circunstancias previstas en el convenio establecido con Francia.

Tercera: Que se apruebe y construya el proyecto de urbanización de Arañones, con el fin de que puedan instalarse las viviendas de los empleados españoles y franceses, tanto del ferrocarril como de aduanas, correos, telégrafos, etc.

El Sr. Jardiel puso fin al acto pronun-

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

ciando un elocuente discurso del cual no podemos menos de copiar estos párrafos que hacen referencia al ferrocarril de Val de Zafán.

«Todos sabéis que el Canfranc nació aquí, en esta sala, y aquí puede decirse que termina esta tarde, que será de grato recuerdo para todos.

Por lo que toca a España, parece se puede decir que las obras de nuestra línea están terminadas.

El anhelo de tantos años está satisfecho Zaragoza y Aragón están de enhorabuena. Yo creo que Zaragoza no se negará al requerimiento del Sr. Fuster.

«Llegaremos a conseguirlo? Pienso que sí, si hacemos lo que debemos y podemos hacer.

Conviene no olvidar que la línea del Canfranc termina en Zaragoza, pero que su final está en Levante. Señores, el Mediteáneo nos llama.

Pese a quien pese la línea del Canfranc llegará hasta el mar de nuestra brillante historia.

La necesidad impondrá la construcción de esta línea.

A la reunión asistió cuanto significa algo en Zaragoza en todos los órdenes, siendo una sesión memorable digna de las más célebres y solemnes que se han podido celebrar en los vetustos salones de la señorial morada de la Económica.

EL CORRESPONSAL.

GACETILLAS

La Inspección municipal de Higiene pecuaria de Santa Eulalia participa al gobernador civil la aparición en aquella localidad de la epizootia denominada «Glosopeda.»

Se han tomado medidas para evitar su difusión.

● AMA de 26 años se ofrece para criar en casa de los padres.

Razón. Calle de los Aliados, casa de la Campanera.

● EN BREVE se dedicarán a la preparación Postal competentes oficiales de dicho cuerpo de esta Administración.

Segundo Alvarez o en su defecto Francisco Fernández, oficiales de esta Principal, darán razón.

● La Excm. Diputación provincial participa a la Asociación de ganaderos, que aquella ha concedido la subvención de 500 ptas. para atender a los gastos de instalación de la ganadería de esta provincia en el Concurso Nacional que se celebrará en Madrid en Mayo próximo.

● PANADERIA FRANCESA. VINO tinto claro superior.

● SE alquila el piso 2.º de la casa núm. 3 de la calle del Venerable Francés de Aranda.

Dará razón D. Santiago Gala, Almacén de vinos, Tozal.

● Esta tarde, a las siete y media, tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros, la segunda de las conferencias anunciadas.

● MARTÍN ESTEVAN ha trasladado el almacén de muebles, de la calle de San Juan a la plaza del Mercado, número 3.

● VENTA de los muebles del Parador del Vidrio por renovación del servicio.

Informes: Parador del Vidrio, calle de D. Tomás Nougés.

MATADERO

— Reses sacrificadas ayer en el Matadero, para el consumo de hoy:

EXPENDEDORES	Corderos	Ovejas	Corderos	Terceros
Eusebio García	1	2	3	4
Lorenza Orero	1	2	3	4
Martín Abril	1	2	3	4
Vda. de Juan Yuste	1	2	3	4
Diego Pumaréta	1	2	3	4
Orencio Marín	1	2	3	4
Juan Pérez	1	2	3	4
Maria Sebastián	1	2	3	4
Francisco Ripol	1	2	3	4
Carmen Yuste	1	2	3	4
José Murría	1	2	3	4
Vda. de F. Gómez	1	2	3	4
Cecilio Asensio	1	2	3	4
Orencio Salvador	1	2	3	4
Maria Orero	1	2	3	4
Evaristo León	1	2	3	4
Manuel Crespo	1	2	3	4
Casimira Bejarano	1	2	3	4
Clara Aparicio	1	2	3	4

Han matado cerdo, Casimira Bejarano, 2

GABINETE DE RAYOS X DEL Dr. Alfredo Adán

CONSULTA de doce a una y de cinco a siete

La campaña de Marruecos

Madrid 15. 19.

Disposición de Guerra

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las bajas correspondientes a las fuerzas expedicionarias de África serán cubiertas por individuos pertenecientes al reemplazo de 1921, caso de existir voluntarios.

TETUAN

Hebreos disgustados

La colonia hebrea, en su mayoría española, está disgustadísima por la determinación de Berenguer, presentando la dimisión de su cargo.

Le han telegrafiado rogándole encarecidamente retire dicha dimisión, puesto que se le considera insustituible.

MELILLA

Sangriento combate

Se reciben extensísimos despachos participando un sangriento combate, cuya operación se ha realizado sin que ocurrieran muchas bajas por nuestra parte.

En dicha acción se distinguieron notablemente los batallones de Albuera, Regulares, Melilla y Tercio extranjero.

El enemigo sufrió una derrota grande, quedando quebrantadísimo.

Simulacro de desembarco

La escuadra simuló un desembarco en la bahía de Alhucemas, con objeto de distraer al enemigo, como así sucedió.

Posiciones ocupadas

Ha sido tomada, después de un duro combate, la posición de Sidi-Salem por las fuerzas de Regulares, quedando guarnecida por una compañía del batallón de Navarra.

La columna del general Cabanellas ocupó también la posición Tisnigar, acantonando la artillería, los tanques y la caballería, distinguiéndose el batallón de Alava.

Sin resistencia fué ocupada la posición de Icheti, resultando muerto el alférez del Tercio don Manuel Ojeda, que ayer fué destinado a Regulares, desatendiendo indicaciones de su padre que pretendió esperar a nuevo destino.

Otras noticias

El teniente Vidal que conducía un tanque, llegó hasta las trincheras de Batel, donde el enemigo se ocultaba, desalojándolo y ocasionándole muchas bajas.

Varios jefes de Marina que forman el Estado Mayor, saldrán el viernes para Marruecos poniéndose a las órdenes del general Berenguer.

MENCHETA

Las sesiones de Cortes

Madrid 15, 22.

SENADO

Bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca se abre la sesión:

El señor ECHEVARRI pide se traiga a la Cámara el expediente incoado sobre las responsabilidades del desastre de Marruecos.

El ministro de MARINA le contesta haciendo presente al señor Echevarri que transmitirá el ruego a la Presidencia del Consejo.

El señor GIL CASARES, protesta ante la Cámara de que el pueblo no sepa qué se hace en África con ciento cincuenta mil hombres.

Terminado el periodo de ruegos y preguntas se aprueba un proyecto reorganizando el cuerpo de buzos de la Armada.

Otro creando la Escuela aneja submarinista.

Se reúne el Senado en sesión secreta y dado cuenta del orden del día de mañana se levanta la sesión.

MENCHETA.

CONGRESO

Con grandísima animación se abre la sesión a las cuatro y media.

El señor SALA interpela al Gobierno sobre el asunto del Banco de Barcelona.

Afirma el presidente de la Unión Monárquica de Cataluña, que los regionalistas representan el más vergonzoso caciquismo.

Pide al presidente del Consejo que le diga los compromisos que contrajo con ellos al admitir en el Gobierno al señor Bertrán y Musitu.

Hay que tener cuidado—sigue diciendo—pues esos señores tienen dos caras, una en Barcelona, donde son antiespañoles, y la otra aquí, donde aparecen como los mejores patriotas. Han llegado a ponerse en contacto con los sindicalistas para hacer la revolución.

El señor SANCHEZ GUERRA: El Gobierno que se sienta en este banco no ha contraído compromiso ninguno con nadie ni por nada. No se le hizo ni la más ligera indicación de autonomía.

El señor SALA: Mucho me congratulan las palabras del presidente del Consejo.

El marqués de OLÉRDOLA afirma que la justicia obró con parcialidad en el asunto del Banco de Barcelona debido a las fuertes presiones hechas por personalidades políticas catalanas.

Lee una minuta firmada por el señor Cambó contra el Banco de Barcelona y cuyo importe asciende a cincuenta mil pesetas por estudio del expediente de suspensión de pagos.

El señor CAMBO: Es exacto. (Gran expectación).

Se suspende la sesión. Se verifica la votación de presidente de la Cámara, resultando elegido el conde de Bugallal por 302 votos, habiendo votado incluso los republicanos.

El señor Bugallal es felicitado por todos los diputados.

Se reanuda la sesión. En medio de la gran expectación se levanta el nuevo presidente del Congreso para pronunciar el discurso de presentación.

Hace historia de su modesta figura política comparada con las glorias parlamentarias que desfilaron por aquella presidencia.

Pide la ayuda y benevolencia de todos.

Recuerda la frase de Cánovas. «La Presidencia para los diputados siempre tiene razón». Hoy más que nunca puesto que el acatamiento de autoridad representa la disciplina, y yo deseo esa autoridad para que exista verdadera disciplina.

Expone el programa del Gobierno y especialmente la cuestión económica.

Pide a todos mesura y patriotismo, recomendando mucha serenidad en los asuntos que se discutan sin pasiones.

Recuerda los grandes partidos y lamenta el que hayan desaparecido, trayéndonos estos días de vacilación e inquietudes por las frecuentes crisis y renovación de las Cortes.

Desde la presidencia—dice—no dejaré ningún deber abandonado, ni derecho defraudado. (Aplausos).

Continúa la interpelación sobre la banca de Barcelona.

El marqués de OLERDOLA sigue atacando a los regionalistas de la Lliga.

Lee un manifiesto de Salvador Seguí, afirmando que los regionalistas de la unión, los Somatenes y Sindicatos deseaban conquistar la Mancomunidad. (Grandes rumores).

El señor CAMBO: La minuta a que se refiere el señor Sala es perfectamente legal, pues me encargué del asunto en la parte puramente procesal.

Hemos llegado—dice—a una fórmula de concierto entre todos los intereses, ocupándose en las modificaciones procesales que se han verificado en relación con la suspensión de pagos.

Queda en el uso de la palabra y se levanta la sesión.

MENCHETA.

El día político

Madrid 15, 22.

Altos cargos

Ha sido nombrado subsecretario de Gracia y Justicia, el diputado a Cortes por Albarracín, D. Justino Bernad.

Director de los Registros, Alas Pumarino.

Director de Prisiones, D. Ramón Alló.

Administración local, señor Marín Lázaro.

Tribunal de Cuentas, Trias.

Ratificación de confianza

El Gobierno ha telegrafiado al gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido, reiterándole la confianza en el cargo que tan acertadamente desempeña.

Consejo ferroviario

El Rey ha firmado el Real decreto creando el Consejo ferroviario.

Ministro disgustado

El ministro de Gracia y Justicia, asegúrase está disgustado por haber sido nombrado el señor Bernad, subsecretario de aquel Ministerio.

Junta de Defensa nacional

El viernes se reunirá la Junta de defensa nacional, presidida por Su Majestad el Rey:

La dimisión de Berenguer

Se da como seguro que el Gobierno celebrará en breve una detenida conferencia con el alto comisario con objeto de resolver el asunto de su dimisión.

Las responsabilidades

Mañana interpelará al ministro de la Guerra el señor Nougés acerca del expediente instruido por el general Picazzo para la depuración de responsabilidades por el desastre de Annual.

MENCHETA.

Información general

Madrid 15, 22.

Los asesinos de Dato

Hoy se supo que en la cárcel de mujeres había fallecido Patrocinio Gallego, que estaba procesada con motivo del atentado al señor Dato.

Honrando a un héroe

En el Hotel Ritz se celebró un banquete en honor del coronel Serrano.

Presidieron la mesa, el señor Goicoechea, Burguete, Lerroux, Teresa Escoriaza y varios oficiales del regimiento de Ceata.

Entre los asistentes figuraban, los cronistas de la guerra madrileña, varios diputados y senadores y muchos jefes y oficiales de la guarnición.

Se leyeron las adhesiones del Rey significando su complacencia al homenaje, la del general Berenguer, conde de Romanones, Alba, Melquiades Alvarez, Sanjurjo, Millán Astray, González Tablas y otros muchos.

Al levantar la copa del champagne se brindó por España, el Rey y la pronta pacificación de nuestra zona marroquí.

En honor de un poeta

En el Palace-Hotel se verificó un banquete en honor del poeta portugués Eugenio Castro.

Presidieron el encargado de Negocios Extranjeros de Portugal, el doctor Carracido y el marqués de Figueroa. Este último ofreció el homenaje leyendo cuartillas de salutación en idioma portugués.

Carracido en nombre de la Universidad, saludó al catedrático y propuso que se telegrafiasse al Presidente de la República portuguesa haciéndole extensivo el tributo de admiración y afecto ofrecido por España el hijo de Portugal.

El señor Vasco Quevedo agradeció el homenaje en nombre de su país, manifestando que nuestros hombres de letras deben ir a Portu-

gal para que se haga más intensa la unión de ambos países.

El señor Castro dió las gracias emocionadísimo.

Entre los asistentes figuraban distinguidas personalidades y nutrida representación de la Prensa.

La fiesta resultó muy brillante.

MENCHETA

NOTA POLITICA

Madrid 15, 22'30.

Al tomar posesión de la Presidencia del Congreso el señor Bugallal, pronunció un elocuente discurso muy intencionado, que fué calurosamente aplaudido por toda la Cámara.

Tributó elogios grandes a los que han ocupado aquél sitial definiendo y concretando la autoridad del cargo, llegando a la tolerancia y sometiendo su propia voluntad al criterio ageo.

Dió cuenta detallada del programa del Gobierno, realizando la importancia de la discusión del problema económico y se mostró partidario de los grandes partidos políticos, lamentándose de que hoy, por desgracia no existan completos, puesto que su disciplina y cohesión son indispensables para gobernar con acierto.

Al terminar su discurso el conde de Bugallal fué muy felicitado.

El proyecto de transportes en cuya ponencia interviene el señor Castel, será presentado al Senado, siendo muy comentado puesto que puede determinar el aumento de tarifas ferroviarias.

MATRES.

Ampliación a la nota política

Madrid 15, 24.

En la interpelación sobre el Banco de Barcelona hecha por el jefe de la Unión Monárquica catalana señor Salas, obtuvo un grandioso éxito al arrancar al presidente del Consejo, la declaración de que los regionalistas no habían puesto condición alguna para formar parte del Gobierno y mucho menos pedir la autonomía integral.

Cambó interrumpió, confirmando lo dicho por Sánchez Guerra.

El marqués de Olérdola, atacó duramente a la Liga regionalista poniendo de relieve el ambiente de inmoralidad que en ella existe; lee una minuta presentada por Cambó contra el Banco de Barcelona que importa cincuenta mil pesetas por su gestión como abogado al estudiar el expediente de inspección de pagos de dicho Banco.

Denuncia otras muchas anomalías e inmoralidades.

El señor Cambó empezó su discurso con gran habilidad rebatiendo algunos conceptos. Mañana continuará.

La situación creada al ministro de Gracia y Justicia es delicadísima, esperándose con gran ansiedad la sesión de mañana que promete ser interesante por tener que defenderse de los ataques que le han dirigido.

También explanará Nougés su interpelación sobre las responsabilidades del desastre de Annual.

MATRES.

Ultima hora

Madrid 16, 1'30. Urgente.

Firma de Guerra

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Nombrando capitán general de Cataluña a D. Miguel Primo de Rivera.

Ascendiendo a generales de división a los brigadieres Barrera y Lozano.

Confiriendo el mando de la primera división de Caballería al general Cavalcanti.

MENCHETA.

Industrias Eléctricas Valencianas

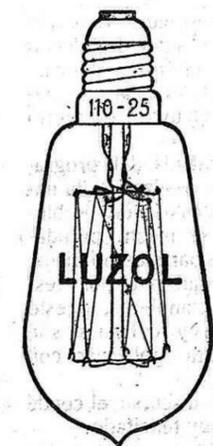
GÁLVEZ

INGENIERO
Teléfono, 431-Espartaco, 4-VALENCIA

Construcción de Transformadores eléctricos con garantía absoluta por contar con un equipo de compundaje a presión y secado al vacío. Construcción de interruptores, protecciones y reparaciones de maquinaria eléctrica. Gran depósito de hilos de bobinas; entrega inmediata.

Sebastián Asensio Muñoz

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS ESPECIALIDAD
EN VINOS Y ACEITES PUROS DE OLIVA
AGRICULTORES!
abonad vuestras tierras con los productos químicos y abonos compuestos de riqueza y graduación garantizada que vende esta casa de la Sociedad general de Industria y Comercio.
Óvalo, 8 - TERUEL



¡¡UN INVENTO MAS!!
Por nuevos procedimientos se ha conseguido Muy poco CONSUMO MÁXIMA DURACIÓN LUZ BLANCA Pedirla en todos los buenos establecimientos
DEPÓSITO:
Blas Ortíz
TERUEL

Joaquín Asensio
ÓVALO, 7 - TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos - Fábricas de jabón y de chocolates - Taller de serrado de maderas - Vinos de todas clases.

La Mudejar del Arabe!

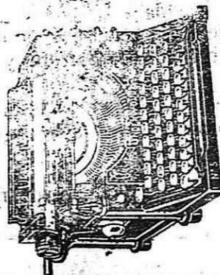
Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

Hijos de B. SANZ
TERUEL

Armazones y Pantallas de seda

DEPÓSITO:
CASA BLAS ORTI
Venerable Francés, 18 (antes Pescatería)
TERUEL

Underwood Campeón durante 17 años consecutivos
C. M. Guillermo Tríniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona
Sucursal en Zaragoza, Alfonso I, 27.



Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis inapetencia y especialmente en el tratamiento de enfermedades de falta de nutrición de los niños.

Jarabe de Hipofosfitos Sanmartin

La clase Médica de la provincia lo emplea con resultados sorprendentes. Infinidad de Certificados lo acreditan. Depósito general: D. PEDRO ANDRES PALENCIANO. Farmacéutico del Hospital provincial.

Garage y Taller de reparaciones

Automóviles de alquiler - Gasolina - Accesorios

STOCK MICHELIN
RODRIGUEZ Y PARDOS
Óvalo, 8 - TERUEL - Teléfono 107

Construcciones y decoración en piedra y marmol
TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

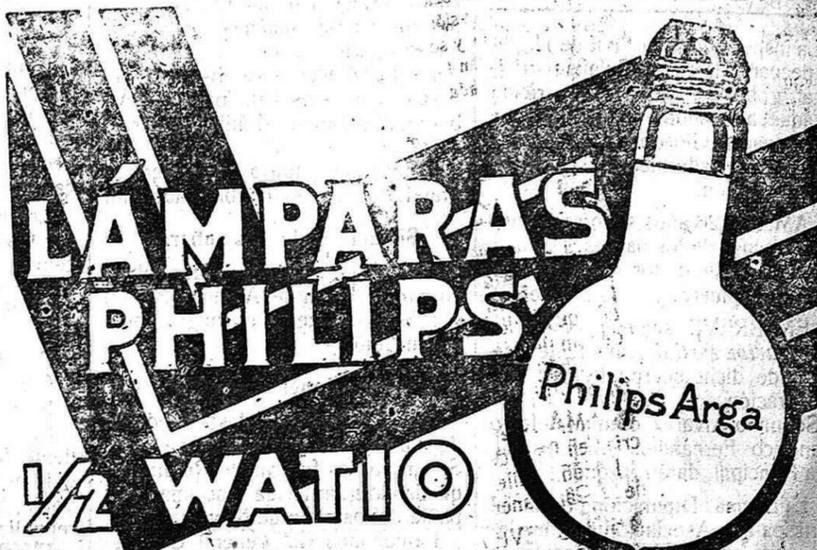
JOAQUIN TOBAJAS

PASEO DEL EBRO - ZARAGOZA
AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL



La «LÁMPARA PHILIPS» 1/2 vatio y Arga, es la que tiene mayor duración y menor consumo de fluido, además de proporcionar una hermosísima luz blanca.

DE VENTA:
Sindicato Eléctrico
- TERUEL -



Gumersindo Serrano

ha trasladado su domicilio a la calle de Muñoz Degraín, núm. 16 (antes Alcañices, junto a la Escuela de Párvulos), donde encontrará su numerosa clientela, y quien lo necesite, todo lo concerniente al ramo de decoración, tanto en pintura como en escayolas y papel de lo más moderno.

— PIDAN BOCETOS GRATIS —

FRANCISCO SORRIBAS

ESCUULTOR DECORADOR
DECORACIONES EXTERIORES E INTERIORES DE PIEDRA ARTIFICIAL Y STAFF.

Talleres: Monreal, 6 y 8. - Oficinas: Agua, 12, 2.º
— ZARAGOZA —

PIDAN PREC. S DE OBRAS
AL CONSTRUCTOR

Félix Estevan Jiménez

Calle de la Parra, núm. 14-2.º
— TERUEL —

La Industrial Química de Zaragoza

— SOCIEDAD ANONIMA —
Capital 10.000.000 de pesetas.

Grandes fábricas de superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufre en sus minas de LIBROS (Teruel)

- Superfosfato de cal 18,20 por 100 -

AZUFRE.—Sublimado flor, molido, terrón, cañón.
ACIDOS.—Sulfúrico, clorhídrico y nítrico.—Acido sulfúrico especial para acumuladores.

Oficinas: Coso, 54, principal - Apartado de Correos 88 - Teléfono 461
Dirección telegráfica y telefónica: «Química-Zaragoza»

S.ª Ibérica de Construcciones Eléctricas

SOCIEDAD ANONIMA

Capital, 20.000.000 de pesetas

... LÁMPARAS DE UNO, MEDIO VATIO Y DE AUTOMÓVIL ... CENTRALES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO ...



MATERIAL ELÉCTRICO, TIMBRES, TELÉFONOS «THOMSON» ... RADIOGRAFÍA Y RAYOS X ...

◇◇ MAQUINARIA EN GENERAL ◇◇
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

DIRECCION:

Don Jaime I, núm. 54, principal

Apartado de Correos número 33

— ZARAGOZA —

A LOS AGRICULTORES

Semillas seleccionadas en todas sus variedades ALFALFA TREBOL ROJO, REMOLACHAS GIGANTE FORRAJERAS pura azucarera la más rica en azúcar, mielgas y esparceta o pipirigallo. Casa la más surtida en Aragón. Proveedor de varios Sindicatos y Sociedades agrícolas.

SEMILLAS Y LEGUMBRES AL POR MAYOR

MERCADO, 18 y 20 ZARAGOZA TELÉFONO 1474

— SATURNINO GAVIN —

Proveedor de la Asociación provincial de Ganaderos y Agricultura de Teruel

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

Usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA instante, por qué sea